

INFORME PARA LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

**ESTADO QUE GUARDA LA SOLVENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y ACCIONES
PROMOVIDAS A LAS ENTIDADES FISCALIZADAS**

(CORTE AL 31 DE MARZO DE 2013)

**ANEXO 14
MARINA**

CONTENIDO MARINA

- Gráficos comparativos entre el estado de trámite actual de las acciones promovidas y el reportado con corte al 30 de septiembre de 2012

1. Resúmenes Globales

- ✓ R, RD, PIIC, SA y PEFCF Cuentas Públicas de 2007 a 2010
- ✓ PRAS Cuentas Públicas de 2007 a 2010

2. Cuenta Pública 2007

- ✓ R, RD, PIIC, SA y PEFCF
- ✓ PRAS

3. Cuenta Pública 2008

- ✓ R, RD, SA y PEFCF
- ✓ PRAS

4. Cuenta Pública 2009

- ✓ R, RD, SA y PEFCF
- ✓ PRAS

5. Cuenta Pública 2010

- ✓ R, RD, SA y PEFCF

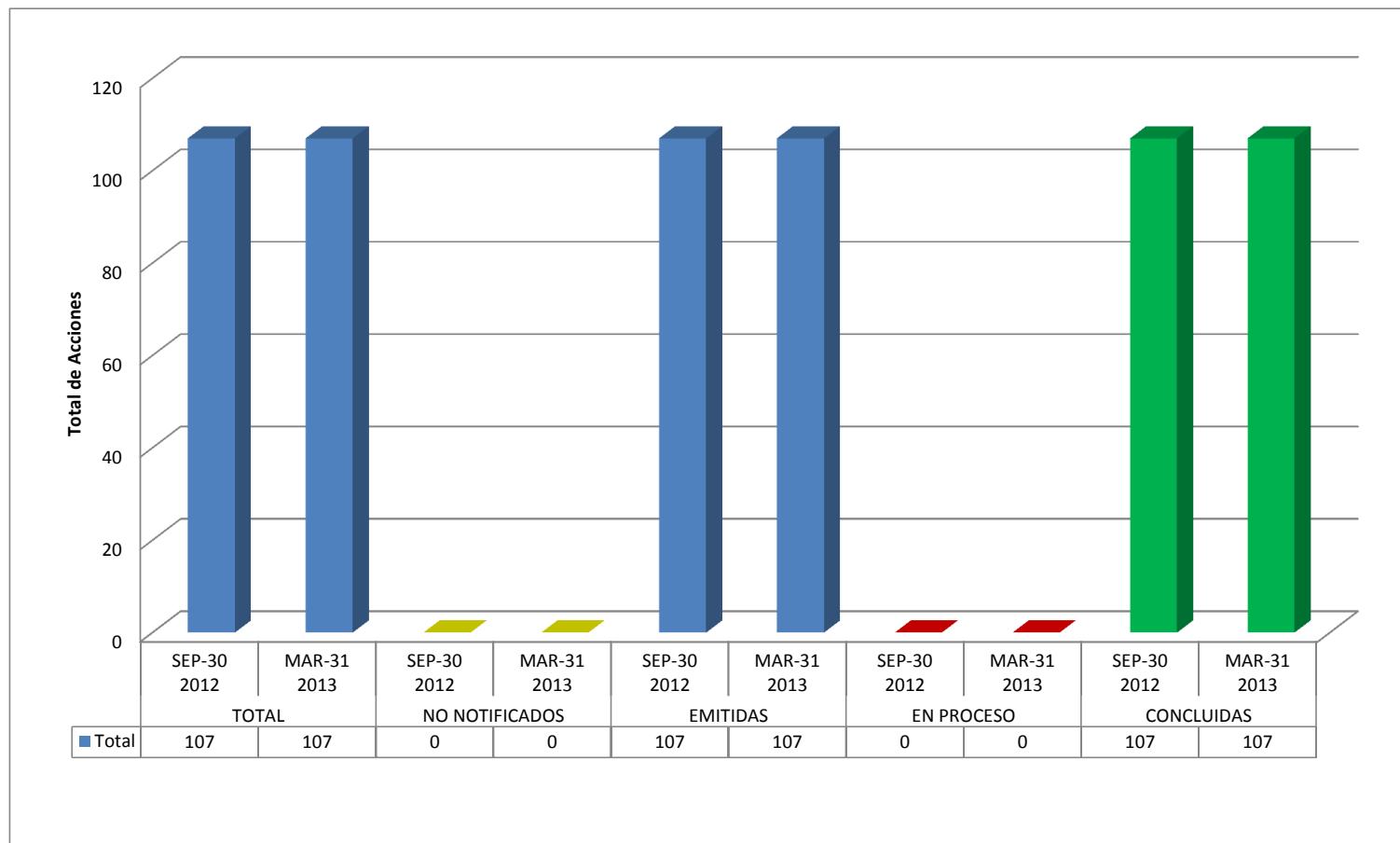
6. Atención a las Recomendaciones al Desempeño

- ✓ Cuenta Pública 2009

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUENTAS PÚBLICAS 2007 A 2010

MARINA

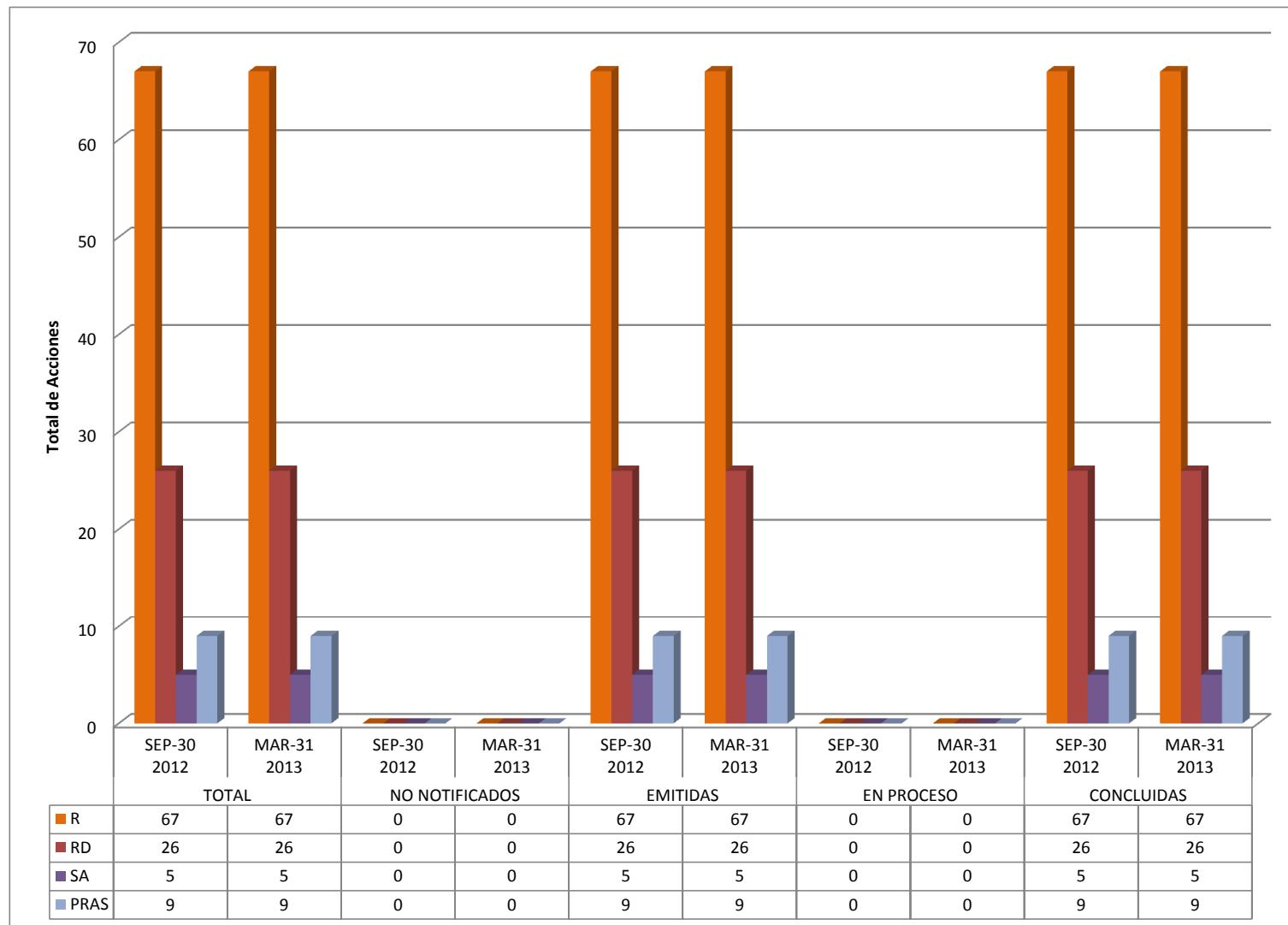
Comparativo entre el estado de trámite actual de las acciones promovidas y el reportado con corte al 30 de septiembre de 2012



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CUENTAS PÚBLICAS 2007 A 2010

MARINA

Comparativo entre el estado de trámite actual de las acciones promovidas y el reportado con corte al 30 de septiembre de 2012



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
ESTADO DE TRÁMITE DE LAS ACCIONES EMITIDAS
CORTE AL 31 DE MARZO DE 2013
CUENTAS PÚBLICAS 2007 A 2010
MARINA
POR TIPO DE ACCIÓN

Tipo de Acción	Emitidas	Con proceso de seguimiento concluido							En proceso de atención o promoción									
		Atendidas o Promovidas	Atendida Extemporánea	Sustituida por Nueva Acción	Baja por Resolución de Autoridad Competente	Baja por Demanda	Baja por Denuncia de Hechos	Seguimiento Concluido por Acumulación	No Atendida	Total en Proceso	Dictamen Técnico para Conclusión	Dictamen Técnico para Emisión de Nueva Acción	Dictamen Técnico para Conclusión por Acumulación	Respuesta Insuficiente	Respuesta Improcedente	Respuesta en Análisis	Sin Respuesta	Suspensión por Mandato Judicial
Recomendación	67	67	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Solicitud de Aclaración	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Recomendación al Desempeño	26	26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	98	98	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PORCENTAJE	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

Nota: No se incluyen Pliegos de Observaciones, Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias, Promoción de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias y Denuncias de Hechos (Ver el apartado correspondiente).

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
ESTADO DE TRÁMITE DE LAS ACCIONES EMITIDAS
CORTE AL 31 DE MARZO DE 2013
CUENTAS PÚBLICAS 2007 A 2010
MARINA
POR ENTIDAD

Siglas de la Entidad Fiscalizada	Emitidas	Con proceso de seguimiento concluido							En proceso de atención o promoción										
		Atendidas o Promovidas	Atendida Extemporánea	Sustituida por Nueva Acción	Baja por Resolución de Autoridad Competente	Baja por Demanda	Baja por Denuncia de Hechos	Seguimiento Concluido por Acumulación	No Atendida	Total en Proceso	Dictamen Técnico para Conclusión	Dictamen Técnico para Emisión de Nueva Acción	Dictamen Técnico para Conclusión por Acumulación	Respuesta Insuficiente	Respuesta Impropia	Respuesta en Análisis	Sin Respuesta	Suspensión por Mandato Judicial	En Espera de Resolución de Autoridad Competente
SEMAR	98	98	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
TOTAL MARINA	98	98	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00

Nota: No se incluyen Pliegos de Observaciones, Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias, Promoción de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias y Denuncias de Hechos (Ver el apartado correspondiente).

**AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
ESTADO DE TRÁMITE DE LAS ACCIONES EMITIDAS
CORTE AL 31 DE MARZO DE 2013
CUENTAS PÚBLICAS 2007 A 2010
MARINA
POR SECTOR, ENTIDAD Y TIPO DE ACCIÓN**

Nota: No se incluyen Pliegos de Observaciones, Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias, Promoción de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias y Denuncias de Hechos (Ver el apartado correspondiente).



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
ESTADO DE TRÁMITE DE LAS ACCIONES EMITIDAS
CORTE AL 31 DE MARZO DE 2013
CUENTAS PÚBLICAS 2007 A 2010
MARINA
POR TIPO DE ACCIÓN

Tipo de Acción	Total de PRAS	Previos a la Notificación				Emitidas	En Seguimiento								Con Seguimiento Concluido					
		Total	Dictamen Técnico para Conclusión Previa a su Emisión	Sin Notificar como Medida Preventiva o Cautelar	En Proceso de Emisión		Total	Sin Respuesta	Respuesta en Análisis	Respuesta Improcedente	Dictamen Técnico para Conclusión	Dictamen Técnico para Conclusión por Acumulación	Dictamen Técnico para Emisión de Nueva Acción	Suspensión por Mandato Judicial	En Espera de Resolución de Autoridad Competente	Total	Promovida	Seguimiento Concluido por Acumulación	Baja por Conclusión Previa a su Emisión	Baja por Resolución de Autoridad Competente
Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria	9	0	0	0	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	9	0	0	0
Porcentaje	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
ESTADO DE TRÁMITE DE LAS ACCIONES EMITIDAS
CORTE AL 31 DE MARZO DE 2013
CUENTAS PÚBLICAS 2007 A 2010

MARINA

PROMOCIÓN DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)

Siglas de la Entidad Fiscalizada	Total de PRAS	Previos a la Notificación				En Seguimiento							Con Seguimiento Concluido							
		Total	Dictamen Técnico para Conclusión Previa a su Emisión	Sin Notificar como Medida Preventiva o Cautelar	En Proceso de Emisión	Emitidas	Total	Sin Respuesta	Respuesta en Análisis	Respuesta Improcedente	Dictamen Técnico para Conclusión	Dictamen Técnico para Conclusión por Acumulación	Dictamen Técnico para Emisión de Nueva Acción	Suspensión por Mandato Judicial	En Espera de Resolución de Autoridad Competente	% En Seguimiento	Total	Promovida	Seguimiento Concluido por Acumulación	Baja por Conclusión Previa a su Emisión
SEMAR (ICC)	9	0	0	0	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	9	9	0	0	0
MARINA	9	0	0	0	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	9	9	0	0	0
Total General	9	0	0	0	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	9	9	0	0	0



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
ESTADO DE TRÁMITE DE LAS ACCIONES EMITIDAS
CORTE AL 31 DE MARZO DE 2013
CUENTA PÚBLICA 2007
MARINA
POR TIPO DE ACCIÓN Y CUENTA PÚBLICA

Tipo de Acción	Emitidas	Con Proceso de Seguimiento Concluido							En Proceso de Atención o Promoción									
		Atendidas o Promovidas	Atendida Extemporánea	Sustituida por Nueva Acción	Baja por Resolución de Autoridad Competente	Baja por Demanda	Baja por Denuncia de Hechos	Seguimiento Concluido por Acumulación	No Atendida	Total en Proceso	Dictamen Técnico para Conclusión	Dictamen Técnico para Emisión de Nueva Acción	Dictamen Técnico para Conclusión por Acumulación	Respuesta Insuficiente	Respuesta Improcedente	Respuesta en Análisis	Sin Respuesta	Suspensión por Mandato Judicial
Recomendación	17	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Recomendación al Desempeño	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	19	19	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PORCENTAJE	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									

Nota: No se incluyen Pliegos de Observaciones, Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias, Promoción de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias y Denuncias de Hechos (Ver el apartado correspondiente).



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
ESTADO DE TRÁMITE DE LAS ACCIONES EMITIDAS
CORTE AL 31 DE MARZO DE 2013
CUENTA PÚBLICA 2007
MARINA
POR ENTIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Siglas de la Entidad Fiscalizada	Emitidas	Con proceso de seguimiento concluido								En proceso de atención o promoción									
		Atendidas o Promovidas	Atendida Extemporánea	Sustituida por Nueva Acción	Baja por Resolución de Autoridad Competente	Baja por Demanda	Baja por Denuncia de Hechos	Seguimiento Concluido por Acumulación	No Atendida	Total en Proceso	Dictamen Técnico para Conclusión	Dictamen Técnico para Emisión de Nueva Acción	Dictamen Técnico para Conclusión por Acumulación	Respuesta Insuficiente	Respuesta Impropia	Respuesta en Análisis	Sin Respuesta	Suspensión por Mandato Judicial	En Espera de Resolución de Autoridad Competente
SEMAR	19	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
TOTAL MARINA	19	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00

Nota: No se incluyen Pliegos de Observaciones, Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias, Promoción de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias y Denuncias de Hechos (Ver el apartado correspondiente).

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
ESTADO DE TRÁMITE DE LAS ACCIONES EMITIDAS
CORTE AL 31 DE MARZO DE 2013
MARINA
CUENTA PÚBLICA 2007
POR SECTOR, ENTIDAD, TIPO DE ACCIÓN Y CUENTA PÚBLICA

Siglas de la Entidad Fiscalizada	Tipo de Acción	Emítidas	Con Proceso de Seguimiento Concluido								En Proceso de Atención o Promoción										
			Atendidas o Promovidas	Atendida Extemporánea	Sustituida por Nueva Acción	Baja por Resolución de Autoridad Competente	Baja por Demanda	Baja por Denuncia de Hechos	Seguimiento Concluido por Acumulación	No Atendida	Total en Proceso	Dictamen Técnico para Conclusión	Dictamen Técnico para Emisión de Nueva Acción	Dictamen Técnico para Conclusión por Acumulación	Respuesta Insuficiente	Respuesta Impropia	Respuesta en Análisis	Sin Respuesta	Suspensión por Mandato Judicial	En Espera de Resolución de Autoridad Competente	% En Proceso
SEMAR	Recomendación	17	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
SEMAR	Recomendación al Desempeño	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
Total SEMAR		19	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
Total MARINA		19	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00

Nota: No se incluyen Pliegos de Observaciones, Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias, Promoción de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias y Denuncias de Hechos (Ver el apartado correspondiente).

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
ESTADO DE TRÁMITE DE LAS ACCIONES EMITIDAS
CORTE AL 31 DE MARZO DE 2013
CUENTA PÚBLICA 2007
MARINA
POR TIPO DE ACCIÓN

Tipo de Acción	Total de PRAS	Previos a la Notificación				Emitiidas	En Seguimiento								Con Seguimiento Concluido					
		Total	Dictamen Técnico para Conclusión Previa a su Emisión	Sin Notificar como Medida Preventiva o Ceutelar	En Proceso de Emisión		Total	Sin Respuesta	Respuesta en Análisis	Respuesta Improcedente	Dictamen Técnico para Conclusión	Dictamen Técnico para Conclusión por Acumulación	Dictamen Técnico para Emisión de Nueva Acción	Suspensión por Mandato Judicial	En Espera de Resolución de Autoridad Competente	Total	Promovida	Seguimiento Concluido por Acumulación	Baja por Conclusión Previa a su Emisión	Baja por Resolución de Autoridad Competente
Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria	4	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4	0	0	0
Porcentaje	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00



MARINA
POR ENTIDAD Y CUENTA PÚBLICA
PROMOCIÓN DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)

SIGLAS DE LA ENTIDAD FISCALIZADA	TOTAL DE PRAS	Previos a la Notificación				Emitidas	En Seguimiento								Con Seguimiento Concluido						
		TOTAL	Dictamen Técnico para Conclusión Previa a su Emisión	Sin Notificar como Medida Preventiva o Cautelar	En Proceso de Emisión		Total	Sin Respuesta	Respuesta en Análisis	Respuesta Impropedante	Dictamen Técnico para Conclusión	Dictamen Técnico para Conclusión por Acumulación	Dictamen Técnico para Emisión de Nueva Acción	Suspensión por Mandato Judicial	En Espera de Resolución de Autoridad Competente	% En Seguimiento	Total	Promovida	Seguimiento Concluido por Acumulación	Baja por Conclusión Previa a su Emisión	Baja por Resolución de Autoridad Competente
			0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0.00					
SEMAR (ICC)	4	0	0	0	0		4	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	4	4	0	0	
TOTAL MARINA	4	0	0	0	0		4	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	4	4	0	0	



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
ESTADO DE TRÁMITE DE LAS ACCIONES EMITIDAS
CORTE AL 31 DE MARZO DE 2013
CUENTA PÚBLICA 2008
MARINA
POR TIPO DE ACCIÓN Y CUENTA PÚBLICA

Tipo de Acción	Emitidas	Con Proceso de Seguimiento Concluido							En Proceso de Atención o Promoción									
		Atendidas o Promovidas	Atendida Extemporánea	Sustituida por Nueva Acción	Baja por Resolución de Autoridad Competente	Baja por Demanda	Baja por Denuncia de Hechos	Seguimiento Concluido por Acumulación	No Atendida	Total en Proceso	Dictamen Técnico para Conclusión	Dictamen Técnico para Emisión de Nueva Acción	Dictamen Técnico para Conclusión por Acumulación	Respuesta Insuficiente	Respuesta Improcedente	Respuesta en Análisis	Sin Respuesta	Suspensión por Mandato Judicial
Recomendación	34	34	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Solicitud de Aclaración	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	35	35	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PORCENTAJE	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00									

Nota: No se incluyen Pliegos de Observaciones, Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias, Promoción de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias y Denuncias de Hechos (Ver el apartado correspondiente).

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
ESTADO DE TRÁMITE DE LAS ACCIONES EMITIDAS
CORTE AL 31 DE MARZO DE 2013
CUENTA PÚBLICA 2008
MARINA
POR ENTIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Siglas de la Entidad Fiscalizada	Emitió	Con proceso de seguimiento concluido								En proceso de atención o promoción									
		Atendidas o Promovidas	Atendida Extemporánea	Sustituida por Nueva Acción	Baja por Resolución de Autoridad Competente	Baja por Demanda	Baja por Denuncia de Hechos	Seguimiento Concluido por Acumulación	No Atendida	Total en Proceso	Dictamen Técnico para Conclusión	Dictamen Técnico para Emisión de Nueva Acción	Dictamen Técnico para Conclusión por Acumulación	Respuesta Insuficiente	Respuesta Impropia	Respuesta en Análisis	Sin Respuesta	Suspensión por Mandato Judicial	En Espera de Resolución de Autoridad Competente
SEMAR	35	35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
TOTAL MARINA	35	35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00

Nota: No se incluyen Pliegos de Observaciones, Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias, Promoción de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias y Denuncias de Hechos (Ver el apartado correspondiente).

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
ESTADO DE TRÁMITE DE LAS ACCIONES EMITIDAS
CORTE AL 31 DE MARZO DE 2013
MARINA
CUENTA PÚBLICA 2008
POR SECTOR, ENTIDAD, TIPO DE ACCIÓN Y CUENTA PÚBLICA

Siglas de la Entidad Fiscalizada	Tipo de Acción	Emítidas	Con Proceso de Seguimiento Concluido							En Proceso de Atención o Promoción										
			Atendidas o Promovidas	Atendida Extemporánea	Sustituida por Nueva Acción	Baja por Resolución de Autoridad Competente	Baja por Demanda	Baja por Denuncia de Hechos	Seguimiento Concluido por Acumulación	No Atendida	Total en Proceso	Dictamen Técnico para Conclusión	Dictamen Técnico para Emisión de Nueva Acción	Dictamen Técnico para Conclusión por Acumulación	Respuesta Insuficiente	Respuesta Impropia	Respuesta en Análisis	Sin Respuesta	Suspensión por Mandato Judicial	En Espera de Resolución de Autoridad Competente
SEMAR	Recomendación	34	34	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
SEMAR	Solicitud de Aclaración	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
Total SEMAR		35	35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
Total MARINA		35	35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00

Nota: No se incluyen Pliegos de Observaciones, Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias, Promoción de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias y Denuncias de Hechos (Ver el apartado correspondiente).

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
ESTADO DE TRÁMITE DE LAS ACCIONES EMITIDAS
CORTE AL 31 DE MARZO DE 2013
CUENTA PÚBLICA 2008
MARINA
POR TIPO DE ACCIÓN

Tipo de Acción	Total de PRAS	Previos a la Notificación				Emitidas	En Seguimiento								Con Seguimiento Concluido					
		Total	Dictamen Técnico para Conclusión Previa a su Emisión	Sin Notificar como Medida Preventiva o Ceutelar	En Proceso de Emisión		Total	Sin Respuesta	Respuesta en Análisis	Respuesta Improcedente	Dictamen Técnico para Conclusión	Dictamen Técnico para Conclusión por Acumulación	Dictamen Técnico para Emisión de Nueva Acción	Suspensión por Mandato Judicial	En Espera de Resolución de Autoridad Competente	Total	Promovida	Seguimiento Concluido por Acumulación	Baja por Conclusión Previa a su Emisión	Baja por Resolución de Autoridad Competente
Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0
Porcentaje	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00



MARINA
POR ENTIDAD Y CUENTA PÚBLICA
PROMOCIÓN DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)

SIGLAS DE LA ENTIDAD FISCALIZADA	TOTAL DE PRAS	Previos a la Notificación				Emitidas	En Seguimiento								Con Seguimiento Concluido						
		TOTAL	Dictamen Técnico para Conclusión Previa a su Emisión	Sin Notificar como Medida Preventiva o Cautelar	En Proceso de Emisión		Total	Sin Respuesta	Respuesta en Análisis	Respuesta Impropedante	Dictamen Técnico para Conclusión	Dictamen Técnico para Conclusión por Acumulación	Dictamen Técnico para Emisión de Nueva Acción	Suspensión por Mandato Judicial	En Espera de Resolución de Autoridad Competente	% En Seguimiento	Total	Promovida	Seguimiento Concluido por Acumulación	Baja por Conclusión Previa a su Emisión	Baja por Resolución de Autoridad Competente
			0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0.00					
SEMAR (ICC)	2	0	0	0	0		2	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2	2	0	0	
TOTAL MARINA	2	0	0	0	0		2	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2	2	0	0	



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE ACCIONES
AL 31 DE MARZO DE 2013

Cuenta Pública	Unidad Administrativa Auditora	Entidad Fiscalizada	Tipo de Acción	Clave y Estado de Trámite	Acción	Oficio y Descripción de la Resolución
2008	DGAFFB	SEMAR (ICC)	Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria	08-9-13110-02-0233-08-001 Promovida / Con Resolución Definitiva	<p>La Auditoría Superior de la Federación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 79, fracción IV, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13, fracción I, 15, fracción XV, y 88, fracciones VIII y XII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, solicita que la Inspección y Contraloría de la Secretaría de Marina, en el ámbito de sus atribuciones, realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo para el fincamiento de las responsabilidades administrativas sancionatorias que se deriven de los actos u omisiones de los servidores que en su gestión no establecieron el Comité de Bienes Muebles para la autorización, control y seguimiento de las operaciones, en incumplimiento de los artículos 140 y 141 de la Ley General de Bienes Nacionales y las Cuadragésima Quinta, Cuadragésima Sexta, Cuadragésima Séptima y Cuadragésima Novena de las Normas para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2004.</p> <p>La Inspección y Contraloría de la Secretaría de Marina proporcionará a la Auditoría Superior de la Federación la respuesta correspondiente.</p>	1695/2010 Mediante el oficio núm. 1695/2010 del 28 de octubre de 2010, la Unidad de Quejas y Responsabilidades de la Inspección y Contraloría General de Marina (INCOGMAR), comunicó el acuerdo de conclusión y explica que no resulta legalmente factible remitir al Área de Responsabilidades de la INCOGMAR la investigación para que se de inicio al Procedimiento Administrativo de Responsabilidades toda vez que de las diversas pruebas que obran en el instrumento de actuaciones relativo a la indagatoria administrativa incoada por esa autoridad, no se acreditan las presuntas responsabilidades administrativas referidas por la ASF, en contra de servidor público alguno de la SEMAR por actos u omisiones.
2008	DGAIFF	SEMAR (ICC)	Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria	08-9-13110-04-0387-08-001 Promovida / Con Resolución Definitiva	<p>La Auditoría Superior de la Federación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 79, fracción IV, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13, fracción I, 15, fracción XV, y 88, fracciones VIII y XII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, solicita que el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Marina, en el ámbito de sus atribuciones, realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo para el fincamiento de las responsabilidades administrativas sancionatorias que se deriven de los actos u omisiones de los servidores públicos que en su gestión no han conseguido concretar la puesta en operación y funcionamiento de la Unidad de PET-CT, suministrada y colocada en el área de Radiología e Imagen con un costo de 33,805.4 miles de pesos, por carecer de isótopos radioactivos, en incumplimiento del artículo 68 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p> <p>El Órgano Interno de Control en Secretaría de Marina proporcionará a la Auditoría Superior de la Federación la respuesta correspondiente.</p>	1470/2010 Con oficio núm. 1470/2010, del 24 de septiembre de 2010 da respuesta al oficio OASF/0336/2010, del 26 de marzo de 2010, mediante el cual el Auditor superior de la Federación hizo del conocimiento de dicha instancia de control la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria número 08-9-13110-04-0387-08-001 derivada de la auditoría 387 de la Cuenta Pública 2008. Al respecto se informó haber iniciado la Investigación de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria a efecto de dilucidar si existe responsabilidad administrativa de Servidores Públicos de dicha dependencia, glosándose el expediente número 017/2010, de fecha 29 de marzo de 2010, con motivo de la acción mencionada. Por lo tanto se considera atendida la promoción referida de conformidad con los criterios generales para la conclusión del seguimiento de las observaciones y acciones de la Auditoría Superior de la Federación.



Cuenta Pública 2008

RESUMEN	PRAS
Promovida / Con Resolución Definitiva	2
TOTAL	2



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
ESTADO DE TRÁMITE DE LAS ACCIONES EMITIDAS
CORTE AL 31 DE MARZO DE 2013
CUENTA PÚBLICA 2009
MARINA
POR TIPO DE ACCIÓN Y CUENTA PÚBLICA

Tipo de Acción	Emitidas	Con Proceso de Seguimiento Concluido							En Proceso de Atención o Promoción									
		Atendidas o Promovidas	Atendida Extemporánea	Sustituida por Nueva Acción	Baja por Resolución de Autoridad Competente	Baja por Demanda	Baja por Denuncia de Hechos	Seguimiento Concluido por Acumulación	No Atendida	Total en Proceso	Dictamen Técnico para Conclusión	Dictamen Técnico para Emisión de Nueva Acción	Dictamen Técnico para Conclusión por Acumulación	Respuesta Insuficiente	Respuesta Improcedente	Respuesta en Análisis	Sin Respuesta	Suspensión por Mandato Judicial
Recomendación	12	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Solicitud de Aclaración	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Recomendación al Desempeño	24	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	37	37	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PORCENTAJE	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota: No se incluyen Pliegos de Observaciones, Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias, Promoción de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias y Denuncias de Hechos (Ver el apartado correspondiente).

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
ESTADO DE TRÁMITE DE LAS ACCIONES EMITIDAS
CORTE AL 31 DE MARZO DE 2013
CUENTA PÚBLICA 2009
MARINA
POR ENTIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Siglas de la Entidad Fiscalizada	Emitidas	Con proceso de seguimiento concluido								En proceso de atención o promoción									
		Atendidas o Promovidas	Atendida Extemporánea	Sustituida por Nueva Acción	Baja por Resolución de Autoridad Competente	Baja por Demanda	Baja por Denuncia de Hechos	Seguimiento Concluido por Acumulación	No Atendida	Total en Proceso	Dictamen Técnico para Conclusión	Dictamen Técnico para Emisión de Nueva Acción	Dictamen Técnico para Conclusión por Acumulación	Respuesta Insuficiente	Respuesta Impropia	Respuesta en Análisis	Sin Respuesta	Suspensión por Mandato Judicial	En Espera de Resolución de Autoridad Competente
SEMAR	37	37	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
TOTAL MARINA	37	37	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00

Nota: No se incluyen Pliegos de Observaciones, Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias, Promoción de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias y Denuncias de Hechos (Ver el apartado correspondiente).

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
ESTADO DE TRÁMITE DE LAS ACCIONES EMITIDAS
CORTE AL 31 DE MARZO DE 2013
MARINA
CUENTA PÚBLICA 2009
POR SECTOR, ENTIDAD, TIPO DE ACCIÓN Y CUENTA PÚBLICA

Siglas de la Entidad Fiscalizada	Tipo de Acción	Emítidas	Con Proceso de Seguimiento Concluido							En Proceso de Atención o Promoción										
			Atendidas o Promovidas	Atendida Extemporánea	Sustituida por Nueva Acción	Baja por Resolución de Autoridad Competente	Baja por Demanda	Baja por Denuncia de Hechos	Seguimiento Concluido por Acumulación	No Atendida	Total en Proceso	Dictamen Técnico para Conclusión	Dictamen Técnico para Emisión de Nueva Acción	Dictamen Técnico para Conclusión por Acumulación	Respuesta Insuficiente	Respuesta Improcedente	Respuesta en Análisis	Sin Respuesta	Suspensión por Mandato Judicial	En Espera de Resolución de Autoridad Competente
SEMAR	Recomendación	12	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
SEMAR	Solicitud de Aclaración	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
SEMAR	Recomendación al Desempeño	24	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
Total SEMAR		37	37	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
Total MARINA		37	37	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00

Nota: No se incluyen Pliegos de Observaciones, Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias, Promoción de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias y Denuncias de Hechos (Ver el apartado correspondiente).

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
ESTADO DE TRÁMITE DE LAS ACCIONES EMITIDAS
CORTE AL 31 DE MARZO DE 2013
CUENTA PÚBLICA 2009
MARINA
POR TIPO DE ACCIÓN

Tipo de Acción	Total de PRAS	Previos a la Notificación				Emitidas	En Seguimiento								Con Seguimiento Concluido					
		Total	Dictamen Técnico para Conclusión Previa a su Emisión	Sin Notificar como Medida Preventiva o Ceutelar	En Proceso de Emisión		Total	Sin Respuesta	Respuesta en Análisis	Respuesta Improcedente	Dictamen Técnico para Conclusión	Dictamen Técnico para Conclusión por Acumulación	Dictamen Técnico para Emisión de Nueva Acción	Suspensión por Mandato Judicial	En Espera de Resolución de Autoridad Competente	Total	Promovida	Seguimiento Concluido por Acumulación	Baja por Conclusión Previa a su Emisión	Baja por Resolución de Autoridad Competente
Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria	3	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0	0	0
Porcentaje	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00



MARINA
POR ENTIDAD Y CUENTA PÚBLICA
PROMOCIÓN DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)

SIGLAS DE LA ENTIDAD FISCALIZADA	TOTAL DE PRAS	Previos a la Notificación				Emitidas	En Seguimiento								Con Seguimiento Concluido						
		TOTAL	Dictamen Técnico para Conclusión Previa a su Emisión	Sin Notificar como Medida Preventiva o Cautelar	En Proceso de Emisión		Total	Sin Respuesta	Respuesta en Análisis	Respuesta Impropedante	Dictamen Técnico para Conclusión	Dictamen Técnico para Conclusión por Acumulación	Dictamen Técnico para Emisión de Nueva Acción	Suspensión por Mandato Judicial	En Espera de Resolución de Autoridad Competente	% En Seguimiento	Total	Promovida	Seguimiento Concluido por Acumulación	Baja por Conclusión Previa a su Emisión	Baja por Resolución de Autoridad Competente
			0	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0.00					
SEMAR (ICC)	3	0	0	0	0		3	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	3	3	0	0	
TOTAL MARINA	3	0	0	0	0		3	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	3	3	0	0	



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE ACCIONES
AL 31 DE MARZO DE 2013

Cuenta Pública	Unidad Administrativa Auditora	Entidad Fiscalizada	Tipo de Acción	Clave y Estado de Trámite	Acción	Oficio y Descripción de la Resolución
2009	DGAFFB	SEMAR (ICC)	Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria	09-9-13110-02-0310-08-001 Promovida / Con Resolución Definitiva	Ante la Inspección y Contraloría General de Marina, para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo para el fincamiento de las responsabilidades administrativas sancionatorias que se deriven de los actos u omisiones de los servidores públicos que en su gestión omitieron tramitar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la autorización para celebrar los tres contratos por un importe total de 8,534.0 miles de dólares, que equivalen a 113,204.6 miles de pesos, considerando los tipos de cambio de la fecha de expedición de las Cuentas por Liquidar Certificadas con las que se liberaron los recursos para su radicación en la cuenta bancaria de la Agregaduría Naval en Washington, que implicaron obligaciones con cargo en el presupuesto de años posteriores.	2204/2011 Mediante el oficio núm. 2204/2011 del 16 de noviembre de 2011, el Inspector y Contralor General de Marina informó que no se acredita existencia de las irregularidades, por lo que no resulta responsabilidad administrativa para algún servidor público de la Secretaría de Marina.
2009	DGAFFB	SEMAR (ICC)	Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria	09-9-13110-02-0313-08-001 Promovida / Con Resolución Definitiva	Ante la Inspección y Contraloría General de Marina, para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice las investigaciones pertinentes, y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo para el fincamiento de las responsabilidades administrativas sancionatorias que se deriven de los actos u omisiones de los servidores públicos que en su gestión omitieron tramitar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la autorización para celebrar los contratos núms. SCIA/092-2009, SCIA/011-2009, SCIA/124-2009, SCIA/060-2009, SCIA/048-2009, SCIA/099-2009, SCIA/122-2009, SCIA/121-2009, SCIA/022-2009, SCIA/126-2009, SCIA/102-2009 y SCIA/123-2009 por un importe total de 16,890.7 miles de dólares, que equivalen a 206,149.3 miles de pesos, considerando los tipos de cambio de la fecha de expedición de las Cuentas por Liquidar Certificadas con las que se liberaron los recursos para su radicación a la cuenta bancaria de la Agregaduría Naval en Washington y que implicaron obligaciones con cargo en el presupuesto de años posteriores.	2009/2011 Mediante el oficio núm. 2009/2011 del 18 de octubre de 2011, la Inspección y Contraloría General de Marina resolvió que la inexistencia de irregularidades que la Auditoría Superior de la Federación refirió en el resultado núm. 5 de la acción número 09-9-13110-02-0313-08-001, está debidamente acreditada, en consecuencia, no es procedente turnar el asunto al Área de Responsabilidades Administrativas de la Inspección y Contraloría General de Marina.
2009	DGAFFB	SEMAR (ICC)	Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria	09-9-13110-02-0313-08-002 Promovida / Con Resolución Definitiva	Ante la Inspección y Contraloría General de Marina, para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo para el fincamiento de las responsabilidades administrativas sancionatorias que se deriven de los actos u omisiones de los servidores públicos que en su gestión no participaron la recepción física de los bienes en el almacén designado por la bodega contratada en Orange, Texas, o en los recintos fiscales del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, de Houston y Laredo, Texas; lo que ocasionó que no se certificara que los bienes se entregaron en las cantidades y condiciones pactadas en los contratos.	2108/2011 Mediante el oficio núm. 2108/2011 del 4 de noviembre de 2011, el Inspector y Contralor General de Marina informó de la inexistencia de irregularidades, por lo que no resulta responsabilidad administrativa alguna a servidores públicos de la Secretaría de Marina.



Cuenta Pública 2009

RESUMEN	PRAS
Promovida / Con Resolución Definitiva	3
TOTAL	3



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
ESTADO DE TRÁMITE DE LAS ACCIONES EMITIDAS
CORTE AL 31 DE MARZO DE 2013
CUENTA PÚBLICA 2010
MARINA
POR TIPO DE ACCIÓN Y CUENTA PÚBLICA

Tipo de Acción	Emitidas	Con Proceso de Seguimiento Concluido							En Proceso de Atención o Promoción									
		Atendidas o Promovidas	Atendida Extemporánea	Sustituida por Nueva Acción	Baja por Resolución de Autoridad Competente	Baja por Demanda	Baja por Denuncia de Hechos	Seguimiento Concluido por Acumulación	No Atendida	Total en Proceso	Dictamen Técnico para Conclusión	Dictamen Técnico para Emisión de Nueva Acción	Dictamen Técnico para Conclusión por Acumulación	Respuesta Insuficiente	Respuesta Improcedente	Respuesta en Análisis	Sin Respuesta	Suspensión por Mandato Judicial
Recomendación	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Solicitud de Aclaración	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	7	7	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PORCENTAJE	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

Nota: No se incluyen Pliegos de Observaciones, Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias, Promoción de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias y Denuncias de Hechos (Ver el apartado correspondiente).



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
ESTADO DE TRÁMITE DE LAS ACCIONES EMITIDAS
CORTE AL 31 DE MARZO DE 2013
CUENTA PÚBLICA 2010
MARINA
POR ENTIDAD Y CUENTA PÚBLICA

Siglas de la Entidad Fiscalizada	Emitidas	Con proceso de seguimiento concluido								En proceso de atención o promoción									
		Atendidas o Promovidas	Atendida Extemporánea	Sustituida por Nueva Acción	Baja por Resolución de Autoridad Competente	Baja por Demanda	Baja por Denuncia de Hechos	Seguimiento Concluido por Acumulación	No Atendida	Total en Proceso	Dictamen Técnico para Conclusión	Dictamen Técnico para Emisión de Nueva Acción	Dictamen Técnico para Conclusión por Acumulación	Respuesta Insuficiente	Respuesta Impropia	Respuesta en Análisis	Sin Respuesta	Suspensión por Mandato Judicial	En Espera de Resolución de Autoridad Competente
SEMAR	7	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
TOTAL MARINA	7	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00

Nota: No se incluyen Pliegos de Observaciones, Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias, Promoción de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias y Denuncias de Hechos (Ver el apartado correspondiente).

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
ESTADO DE TRÁMITE DE LAS ACCIONES EMITIDAS
CORTE AL 31 DE MARZO DE 2013

MARINA
CUENTA PÚBLICA 2010
POR SECTOR, ENTIDAD, TIPO DE ACCIÓN Y CUENTA PÚBLICA

Siglas de la Entidad Fiscalizada	Tipo de Acción	Emítidas	Con Proceso de Seguimiento Concluido							En Proceso de Atención o Promoción									% En Proceso
			Atendidas o Promovidas	Atendida Extemporánea	Sustituida por Nueva Acción	Baja por Resolución de Autoridad Competente	Baja por Demanda	Baja por Denuncia de Hechos	Seguimiento Concluido por Acumulación	No Atendida	Total en Proceso	Dictamen Técnico para Conclusión	Dictamen Técnico para Emisión de Nueva Acción	Dictamen Técnico para Conclusión por Acumulación	Respuesta Insuficiente	Respuesta Improcedente	Respuesta en Análisis	Sin Respuesta	Suspensión por Mandato Judicial
SEMAR	Recomendación	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
SEMAR	Solicitud de Aclaración	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
Total SEMAR		7	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
Total MARINA		7	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00

Nota: No se incluyen Pliegos de Observaciones, Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias, Promoción de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias y Denuncias de Hechos (Ver el apartado correspondiente).



Sector / Entidad	Atendidas
SEMAR	24
TOTAL SECTOR MARINA	24



OFICIO DE NOTIFICACIÓN		ESTADO DE TRÁMITE	ACCIÓN EMITIDA	EVALUACIÓN
NÚMERO	FECHA			
OASF/0198/2011	17/Feb/2011	Atendida	09-0-13100-07-1094-07-001 Para que la Secretaría de Marina formule indicadores que permitan identificar en qué medida las operaciones de inspección y vigilancia disminuyen el riesgo en los ecosistemas marítimos-costeros y evaluar su impacto en el logro del objetivo establecido en el Programa Sectorial de Marina 2007-2012 de "Contribuir al desarrollo marítimo sustentable de México".	La Recomendación al Desempeño se considera atendida ya que con la revisión de la información y documentación proporcionada por la Secretaría de Marina, se constató que se coordinó con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para la formular indicadores que permitan identificar en qué medida las operaciones de inspección y vigilancia disminuyen el riesgo en los ecosistemas marítimos-costeros.



OFICIO DE NOTIFICACIÓN		ESTADO DE TRÁMITE	ACCIÓN EMITIDA	EVALUACIÓN
NÚMERO	FECHA			
OASF/0198/2011	17/Feb/2011	Atendida	09-0-13100-07-1094-07-002 Para que la Secretaría de Marina fortalezca sus sistemas de control interno, a fin de generar información confiable, documentada y sistematizada para cumplir con la meta de proteger los ecosistemas en riesgo.	La Recomendación al Desempeño se considera atendida ya que con la revisión de la información y documentación proporcionada por la Secretaría de Marina, se constató que se elaboró el Programa de Trabajo, en el que incluyen las acciones para fortalecer sus sistemas de control interno, a fin de generar información confiable, documentada y sistematizada para cumplir con la meta de proteger los ecosistemas en riesgo.



OFICIO DE NOTIFICACIÓN		ESTADO DE TRÁMITE	ACCIÓN EMITIDA	EVALUACIÓN
NÚMERO	FECHA			
OASF/0198/2011	17/Feb/2011	Atendida	09-0-13100-07-1094-07-003 Para que la Secretaría de Marina alinee las actividades que integran el "Programa Permanente de Protección Ecológica a Estados Costeros" con los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial de Marina 2007-2012.	La Recomendación al Desempeño se considera atendida ya que, con la revisión de la información y documentación proporcionadas por la Secretaría de Marina (SEMAR), se constató que se elaboró el Programa de Trabajo, en el que incluyó acciones para alinear las actividades que integran el "Programa Permanente de Protección Ecológica a Estados Costeros" con los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial de Marina 2007-2012.



OFICIO DE NOTIFICACIÓN		ESTADO DE TRÁMITE	ACCIÓN EMITIDA	EVALUACIÓN
NÚMERO	FECHA			
OASF/0198/2011	17/Feb/2011	Atendida	09-0-13100-07-1094-07-004 Para que la Secretaría de Marina diseñe los indicadores estratégicos y de gestión para evaluar su participación en el cumplimiento de los compromisos establecidos en los tratados internacionales suscritos por México en materia de contaminación marina y biodiversidad.	La Recomendación al Desempeño se considera atendida ya que, con la revisión de la información y documentación proporcionadas por el SEMAR se constató que esa dependencia estableció un Programa de Trabajo en el que se incluyen las actividades realizadas para la formulación de los indicadores estratégicos y de gestión para evaluar su participación en el cumplimiento de los compromisos establecidos en los tratados internacionales suscritos por México en materia de contaminación marina y biodiversidad.



OFICIO DE NOTIFICACIÓN		ESTADO DE TRÁMITE	ACCIÓN EMITIDA	EVALUACIÓN
NÚMERO	FECHA			
OASF/0198/2011	17/Feb/2011	Atendida	09-0-13100-07-1094-07-005 Para que la Secretaría de Marina establezca el programa presupuestario que corresponda con los recursos erogados en las acciones que realiza a fin de que se cumpla con el objetivo de "Contribuir al desarrollo marítimo sustentable de México" establecido en el Programa Sectorial de Marina 2007-2012.	La Recomendación al Desempeño se considera atendida, ya que con la revisión de la información y documentación proporcionada por la Secretaría de Marina, se constató que la SEMAR estableció un Programa de Trabajo en el que se incluyen las actividades realizadas para establecer el programa presupuestario que corresponda con los recursos erogados en las acciones que realiza a fin de que se cumpla con el objetivo de "Contribuir al desarrollo marítimo sustentable de México" establecido en el Programa Sectorial de Marina 2007-2012.



OFICIO DE NOTIFICACIÓN		ESTADO DE TRÁMITE	ACCIÓN EMITIDA	EVALUACIÓN
NÚMERO	FECHA			
OASF/0198/2011	17/Feb/2011	Atendida	09-0-13100-07-1094-07-006 Para que la Secretaría de Marina establezca los indicadores de desempeño, a fin de determinar el impacto económico y social de las acciones que realiza para dar cumplimiento a los compromisos establecidos en los tratados internacionales en materia de medio ambiente.	La Recomendación al Desempeño se considera atendida ya que, con la revisión de la información y documentación proporcionadas por el SEMAR se constató que esa dependencia estableció un Programa de Trabajo en el que se incluyen la actividades realizadas para establecer los indicadores de desempeño, a fin de determinar el impacto económico y social de las acciones que realiza para dar cumplimiento a los compromisos establecidos en los tratados internacionales en materia de medio ambiente.



OFICIO DE NOTIFICACIÓN		ESTADO DE TRÁMITE	ACCIÓN EMITIDA	EVALUACIÓN
NÚMERO	FECHA			
OASF/0198/2011	17/Feb/2011	Atendida	09-0-13100-07-1094-07-007 Para que la Secretaría de Marina evalúe la factibilidad de modificar el Reglamento Interior de la Secretaría de Marina y el Manual de General de Organización, a fin de que se establezcan atribuciones relacionadas con la coordinación, seguimiento y ejecución de los compromisos establecidos en los tratados internacionales para la prevención y control de la contaminación marítima y la biodiversidad de los ecosistemas marinos, así como para vigilar y proteger el medio marino dentro de su área de responsabilidad.	La Recomendación al Desempeño se considera atendida ya que con la revisión de la información y documentación proporcionadas por la SEMAR se constató que la Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología solicitó al Jefe del Estado Mayor General, Comisión de Leyes y Reglamentos iniciar el proceso de evaluación de la factibilidad de modificar el Reglamento Interior de la Secretaría de Marina y el Manual General de Organización, a fin de que se establezcan atribuciones relacionadas con la coordinación, seguimiento y ejecución de los compromisos establecidos en los tratados internacionales para la prevención y control de la contaminación marítima y la biodiversidad de los ecosistemas marinos, así como para vigilar y proteger el medio marino dentro de su área de responsabilidad.



OFICIO DE NOTIFICACIÓN		ESTADO DE TRÁMITE	ACCIÓN EMITIDA	EVALUACIÓN
NÚMERO	FECHA			
OASF/0198/2011	17/Feb/2011	Atendida	09-0-13100-07-1094-07-008 Para que la Secretaría de Marina se coordine con la Secretaría de Relaciones Exteriores, a fin de precisar su ámbito de competencia en los tratados internacionales suscritos por México en materia de contaminación marina.	La Recomendación al Desempeño se considera atendida ya que con la revisión de la información y documentación proporcionada por la SEMAR se constató que esa dependencia realizó las acciones de coordinación con la SRE, a fin de precisar su ámbito de competencia en los tratados internacionales suscritos por México en materia de contaminación marina.



OFICIO DE NOTIFICACIÓN		ESTADO DE TRÁMITE	ACCIÓN EMITIDA	EVALUACIÓN
NÚMERO	FECHA			
OASF/0198/2011	17/Feb/2011	Atendida	09-0-13100-07-1094-07-009 Para que la Secretaría de Marina se coordine con la Secretaría de Relaciones Exteriores, a fin de que actualice su designación como autoridad competente para aplicar y cumplir con las disposiciones del Protocolo de 1996 relativo al Convenio sobre la Prevención de la Contaminación por Vertimiento de Desechos y otras Materias, 1972.	La Recomendación al Desempeño se considera atendida ya que con la revisión de la información y documentación proporcionada por la SEMAR se constató que esa dependencia realizó las acciones de coordinación con la SRE, para actualizar su designación como autoridad competente para aplicar y cumplir con las disposiciones del Protocolo de 1996 relativo al Convenio sobre la Prevención de la Contaminación por Vertimiento de Desechos y otras Materias, 1972.



OFICIO DE NOTIFICACIÓN		ESTADO DE TRÁMITE	ACCIÓN EMITIDA	EVALUACIÓN
NÚMERO	FECHA			
OASF/0198/2011	17/Feb/2011	Atendida	09-0-13100-07-1094-07-010 Para que la Secretaría de Marina realice las acciones necesarias con el fin de promover ante las instancias competentes el Anteproyecto de Ley que reglamenta el vertimiento de desechos y otras materias en las zonas marinas mexicanas para aplicar las disposiciones del Protocolo de 1996 relativo al Convenio sobre la Prevención de la Contaminación por Vertimiento de Desechos y otras Materias, 1972.	La Recomendación al Desempeño se considera atendida ya que con la revisión de la información y documentación proporcionada por la SEMAR se constató que esa dependencia realizó las acciones de promoción ante las instancias competentes del Anteproyecto de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marina Mexicanas para aplicar las disposiciones del Protocolo de 1996 relativo al Convenio sobre la Prevención de la Contaminación por Vertimiento de Desechos y otras Materias, 1972.



OFICIO DE NOTIFICACIÓN		ESTADO DE TRÁMITE	ACCIÓN EMITIDA	EVALUACIÓN
NÚMERO	FECHA			
OASF/0198/2011	17/Feb/2011	Atendida	09-0-13100-07-1094-07-011 Para que la Secretaría de Marina fortalezca sus sistemas de control interno, a fin de generar información confiable, documentada y sistematizada sobre las acciones realizadas para dar cumplimiento al Acuerdo de Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América sobre la Contaminación del Medio Marino por Derrames de Hidrocarburos y Otras Sustancias Nocivas de 1980 y el Acuerdo que lo modifica.	La Recomendación al Desempeño se considera atendida ya que con la revisión de la información y documentación proporcionada por la Secretaría de Marina, se constató que se elaboró el Programa de Trabajo en el que se incluyeron las actividades para la generación de información confiable, documentada y sistematizada de las acciones realizadas en el cumplimiento del Acuerdo de Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América sobre la Contaminación del Medio Marino por Derrames de Hidrocarburos y Otras Sustancias Nocivas de 1980 y el Acuerdo que lo modifica.



OFICIO DE NOTIFICACIÓN		ESTADO DE TRÁMITE	ACCIÓN EMITIDA	EVALUACIÓN
NÚMERO	FECHA			
OASF/0198/2011	17/Feb/2011	Atendida	09-0-13100-07-1094-07-012 Para que la Secretaría de Marina se coordine con la Secretaría de Relaciones Exteriores, a fin de precisar su ámbito de competencia en los tratados internacionales suscritos por México en materia de biodiversidad de los ecosistemas marinos.	La Recomendación al Desempeño se considera atendida ya que con la revisión de la información y documentación proporcionada por la SEMAR se constató que esa dependencia realizó las acciones de coordinación con la SRE, a fin de precisar su ámbito de competencia en los tratados internacionales suscritos por México en materia de biodiversidad de los ecosistemas marinos.



OFICIO DE NOTIFICACIÓN		ESTADO DE TRÁMITE	ACCIÓN EMITIDA	EVALUACIÓN
NÚMERO	FECHA			
OASF/0198/2011	17/Feb/2011	Atendida	09-0-13100-07-1094-07-013 Para que la Secretaría de Marina realice las acciones necesarias para obtener la documentación que acredite la recepción, por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de la Organización Marítima Internacional, de la información sobre la expedición de los permisos para el vertimiento de desechos u otras materias autorizados.	La Recomendación al Desempeño se considera atendida ya que con la revisión de la información y documentación proporcionada por la SEMAR se constató que esa dependencia llevó a cabo las acciones necesarias para obtener la documentación que acredite la recepción, por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de la Organización Marítima Internacional, de la información sobre la expedición de los permisos para el vertimiento de desechos u otras materias autorizados.



OFICIO DE NOTIFICACIÓN		ESTADO DE TRÁMITE	ACCIÓN EMITIDA	EVALUACIÓN
NÚMERO	FECHA			
OASF/0198/2011	17/Feb/2011	Atendida	09-0-13100-07-1094-07-014 Para que la Secretaría de Marina fortalezca sus sistemas de control interno, a fin de generar información confiable, documentada y sistematizada sobre la vigilancia del estado del mar y que el informe correspondiente se remita a la Organización Marítima Internacional .	La Recomendación al Desempeño se considera atendida ya que con la revisión de la información y documentación proporcionada por la SEMAR se constató que esa dependencia llevó a cabo las acciones necesarias para fortalecer sus sistemas de control interno, a fin de generar información confiable, documentada y sistematizada sobre la vigilancia del estado del mar y que el informe correspondiente se remita a la Organización Marítima Internacional .



OFICIO DE NOTIFICACIÓN		ESTADO DE TRÁMITE	ACCIÓN EMITIDA	EVALUACIÓN
NÚMERO	FECHA			
OASF/0198/2011	17/Feb/2011	Atendida	09-0-13100-07-1094-07-015 Para que la Secretaría de Marina fortalezca sus sistemas de control interno, a fin de generar información confiable, documentada y sistematizada para evaluar el impacto de la expedición de los permisos en la protección y conservación del medio ambiente marino.	La Recomendación al Desempeño se considera atendida ya que con la revisión de la información y documentación proporcionada por la SEMAR se constató que esa dependencia llevó a cabo las acciones necesarias para fortalecer sus sistemas de control interno, a fin de generar información confiable, documentada y sistematizada para evaluar el impacto de la expedición de los permisos en la protección y conservación del medio ambiente marino.



OFICIO DE NOTIFICACIÓN		ESTADO DE TRÁMITE	ACCIÓN EMITIDA	EVALUACIÓN
NÚMERO	FECHA			
OASF/0198/2011	17/Feb/2011	Atendida	09-0-13100-07-1094-07-016 Para que la Secretaría de Marina fortalezca sus sistemas de control interno, a fin de generar información confiable, documentada y sistematizada que permita verificar la eficacia con que la dependencia instrumenta las medidas establecidas en el "Plan Conjunto de contingencia entre México y los Estados Unidos de América sobre contaminación del medio marino por derrames de hidrocarburos u otras sustancias nocivas", suscrito el 25 de febrero de 2000.	La Recomendación al Desempeño se considera atendida, ya que con la revisión de la información y documentación proporcionada por la Secretaría de Marina, se constató que dicha dependencia estableció un Programa de Trabajo en el que se incluyeron las actividades para fortalecer la generación de información confiable, documentada y sistematizada que permita verificar la eficacia con que SEMAR instrumenta las medidas establecidas en el Plan Conjunto de Contingencia entre México y los Estados Unidos de América sobre Contaminación del Medio Marino por Derrames de Hidrocarburos u Otras Sustancias Nocivas, suscrito el 25 de febrero de 2000.



OFICIO DE NOTIFICACIÓN		ESTADO DE TRÁMITE	ACCIÓN EMITIDA	EVALUACIÓN
NÚMERO	FECHA			
OASF/0198/2011	17/Feb/2011	Atendida	09-0-13100-07-1094-07-017 Para que la Secretaría de Marina formule metas e indicadores sobre las actividades de protección de tortugas marinas que permitan evaluar la eficacia con que participa en el cumplimiento de los compromisos establecidos en la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas.	La Recomendación al Desempeño se considera atendida ya que, con la revisión de la información y documentación proporcionadas por la Secretaría de Marina (SEMAR), se constató que se elaboró el Programa de Trabajo, en el que se incluyó acciones para formular metas e indicadores sobre las actividades de protección de tortugas marinas que permitan evaluar la eficacia con que participa en el cumplimiento de los compromisos establecidos en la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas.



OFICIO DE NOTIFICACIÓN		ESTADO DE TRÁMITE	ACCIÓN EMITIDA	EVALUACIÓN
NÚMERO	FECHA			
OASF/0198/2011	17/Feb/2011	Atendida	09-0-13100-07-1094-07-018 Para que la Secretaría de Marina se coordine con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a fin de definir su ámbito de competencia en el "Programa Nacional de Conservación a la Tortuga Marina", así como en el cumplimiento de los compromisos establecidos en la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas.	La Recomendación al Desempeño se considera atendida ya que con la revisión de la información y documentación proporcionada por la SEMAR se constató que esa dependencia realizó acciones de coordinación para definir su ámbito de competencia en el "Programa Nacional de Conservación a la Tortuga Marina", así como en el cumplimiento de los compromisos establecidos en la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas.



OFICIO DE NOTIFICACIÓN		ESTADO DE TRÁMITE	ACCIÓN EMITIDA	EVALUACIÓN
NÚMERO	FECHA			
OASF/0198/2011	17/Feb/2011	Atendida	09-0-13100-07-1094-07-019 Para que la Secretaría de Marina incluya metas e indicadores en el programa de trabajo de la Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrología y Meteorología sobre las acciones que se realizan en materia de coordinación, seguimiento y ejecución de los compromisos establecidos en los tratados internacionales en materia de contaminación marina.	La Recomendación al Desempeño se considera atendida ya que, con la revisión de la información y documentación proporcionadas por la Secretaría de Marina (SEMAR), se constató que se elaboró el Programa de Trabajo, en el que enmarcó acciones para incluir metas e indicadores en el programa de trabajo de la Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología sobre las acciones que se realizan en materia de coordinación, seguimiento y ejecución de los compromisos establecidos en los tratados internacionales en materia de contaminación marina.



OFICIO DE NOTIFICACIÓN		ESTADO DE TRÁMITE	ACCIÓN EMITIDA	EVALUACIÓN
NÚMERO	FECHA			
OASF/0198/2011	17/Feb/2011	Atendida	09-0-13100-07-1094-07-020 Para que la Secretaría de Marina establezca metas para todas las acciones que realiza en el marco del Programa Permanente de Protección Ecológica a Estados Costeros.	La Recomendación al Desempeño se considera atendida ya que con la revisión de la información y documentación proporcionada por la Secretaría de Marina, se constató que se elaboró el Programa de Trabajo, en el que incluyó acciones para establecer metas para todas las acciones que realiza en el marco del Programa Permanente de Protección Ecológica a Estados costeros.



OFICIO DE NOTIFICACIÓN		ESTADO DE TRÁMITE	ACCIÓN EMITIDA	EVALUACIÓN
NÚMERO	FECHA			
OASF/0198/2011	17/Feb/2011	Atendida	09-0-13100-07-1094-07-021 Para que la Secretaría de Marina establezca las medidas necesarias para la programación adecuada de las acciones que la Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrología y Meteorología realiza en materia de protección al medio ambiente marino.	La Recomendación al Desempeño se considera atendida ya que con la revisión de la información y documentación proporcionada por la Secretaría de Marina, se constató que se elaboró el Programa de Trabajo, en el que incluyó acciones para establecer las medidas necesarias para la programación adecuada de las acciones que la Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología realiza en materia de protección al medio ambiente marino.



OFICIO DE NOTIFICACIÓN		ESTADO DE TRÁMITE	ACCIÓN EMITIDA	EVALUACIÓN
NÚMERO	FECHA			
OASF/0198/2011	17/Feb/2011	Atendida	09-0-13100-07-1094-07-022 Para que la Secretaría de Marina elabore los procedimientos administrativos en las unidades responsables de registrar la naturaleza y las cantidades de todos los desechos u otras materias para los cuales se expedieron los permisos de vertimiento y de vigilar el estado del mar, así como en la coordinación y seguimiento de los tratados internacionales en materia de contaminación marina y biodiversidad de los ecosistemas marinos.	La Recomendación al Desempeño se considera atendida ya que con la revisión de la información y documentación proporcionada por la SEMAR se constató que esa dependencia realizó las acciones para elaborar los procedimientos administrativos en las unidades responsables de registrar la naturaleza y las cantidades de todos los desechos u otras materias para los cuales se expedieron los permisos de vertimiento y de vigilar el estado del mar, así como en la coordinación y seguimiento de los tratados internacionales en materia de contaminación marina y biodiversidad de los ecosistemas marinos.



OFICIO DE NOTIFICACIÓN		ESTADO DE TRÁMITE	ACCIÓN EMITIDA	EVALUACIÓN
NÚMERO	FECHA			
OASF/0198/2011	17/Feb/2011	Atendida	09-0-13100-07-1094-07-023 Para que la Secretaría de Marina establezca un programa de trabajo que le permita cumplir con los plazos de autorización de solicitudes de vertimiento de desechos al mar.	La Recomendación al Desempeño se considera atendida ya que con la revisión de la información y documentación proporcionada por la SEMAR se constató que esa dependencia realizó las acciones para establecer un programa de trabajo que le permita cumplir con los plazos de autorización de solicitudes de vertimiento de desechos al mar.



OFICIO DE NOTIFICACIÓN		ESTADO DE TRÁMITE	ACCIÓN EMITIDA	EVALUACIÓN
NÚMERO	FECHA			
OASF/0198/2011	17/Feb/2011	Atendida	09-0-13100-07-1094-07-024 Para que la Secretaría de Marina fortalezca sus sistemas de control interno, que permitan verificar la suscripción de las actas administrativas de inspección y vigilancia de vertimientos que contaminen o dañen al medio ambiente marino.	La Recomendación al Desempeño se considera atendida, ya que con la revisión de la información y documentación proporcionada por la Secretaría de Marina, se constató que se elaboró un Programa de Trabajo en el que se incluyen las actividades del avance en las acciones para el fortalecimiento de sus sistemas de control interno que permitan verificar la suscripción de las actas administrativas de inspección y vigilancia.

